



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 NOV. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1432-06

EXPTÉ.N° 4.533/05.-

VISTO:

La elevación realizada por el alumno, Juan José Mogrovejo, LU.N° 790.933, en la que solicita cambio de tema de tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.1° de la Res.H.N° 995/05, se aprueba el tema de tesis propuesto: "La orquestación en la Escuela Superior de Música de la Provincia de Salta José Lo Giudice";

Que el pedido de la alumna cuenta con el aval del Director y Codirectora de Tesis, Dr. Felipe Izcaray y Lic. Flor de María Rionda;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja autorizar la modificación del título de tesis de Licenciatura por el de "Discrepancias entre los textos de orquestación en la Escuela Superior de Música de Salta";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

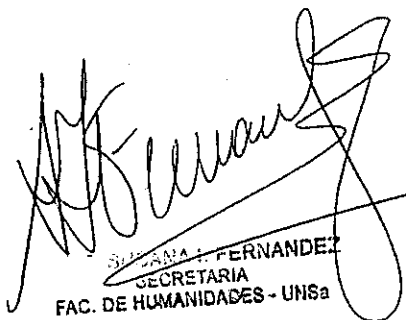
(En sesión ordinaria del día 07-11-06)

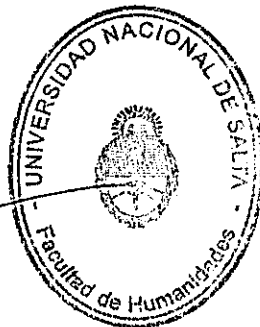
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la modificación del tema de tesis de Licenciatura en Arte, solicitado por el alumno, Juan José Mogrovejo, LU.N° 790.933, el cual se denominará "Discrepancias entre los textos de orquestación en la Escuela Superior de Música de Salta";

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Coordinación de la Licenciatura en Arte, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

427-06


SILVANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa